

156.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 22 al 26 de junio del 2015

Punto 7.1 del orden del día provisional

CE156/INF/1
14 de mayo del 2015
Original: inglés

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2016-2017 DE LA OMS

Antecedentes

1. El proyecto de presupuesto por programas 2016-2017 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se presenta al Comité Ejecutivo en su 156.^a sesión con fines informativos. La versión del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017¹ de la OMS, sometida a consideración de la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2015, incorpora las observaciones y las acciones recomendadas por el Consejo Ejecutivo en enero del 2015 y las decisiones adoptadas por el Grupo Mundial de Políticas en abril del 2015.

2. El presupuesto por programas 2016-2017 es el segundo documento de este tipo que se elabora bajo el Duodécimo Programa General de Trabajo 2014-2019, en el que se establecen la orientación estratégica de la OMS y la estructura de resultados que se utilizan en la planificación, la programación y la presupuestación. Las prioridades y los resultados inmediatos bienales (productos) presentados en el presupuesto por programas se determinaron mediante un sólido enfoque de abajo arriba para la planificación y presupuestación, recomendado por los Estados Miembros. Las prioridades a nivel de país se armonizaron con los compromisos regionales y mundiales, y se consolidaron en los resultados a nivel de toda la Organización que se presentan en el proyecto de presupuesto por programas. Todos los niveles de la OMS participaron en la elaboración del presupuesto por programas, desde el comienzo del proceso hasta el perfeccionamiento de los resultados inmediatos y los indicadores con las líneas de base (o puntos de partida) y las metas bienales.

3. El énfasis programático se centra en fortalecer los preparativos para situaciones de emergencia, la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta; reforzar la capacidad normativa y la información y los datos científicos en los sistemas de salud; mejorar el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional; seguir invirtiendo en la salud reproductiva y la salud de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente; intensificar la ejecución del plan integral de acción mundial contra las enfermedades no transmisibles; y garantizar que se tomen medidas para abordar la amenaza que representa

¹ [Documento A68/7.](#)

la resistencia a los antimicrobianos. El documento final del presupuesto por programas incorpora las cuestiones transversales del género, la equidad, los derechos humanos y los determinantes sociales de la salud, que son también temas transversales en la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

4. El presupuesto para el bienio 2016-2017 asciende a US\$ 4.384,9 millones,² \$3.194,3 millones para los programas básicos (un aumento del presupuesto de 8,0%); \$986,1 millones para la erradicación de la poliomielitis, la investigación sobre enfermedades tropicales y la investigación sobre la reproducción humana (un aumento del presupuesto de 24,5%); y \$204,5 millones para la respuesta a los brotes epidémicos y las crisis (una reducción de 10,1%). El aumento del presupuesto general refleja la necesidad de recursos adicionales para abordar determinadas prioridades programáticas como: *a*) la capacidad básica para los preparativos, la vigilancia y la respuesta ante las emergencias y las crisis (incluidos brotes de enfermedades infecciosas como la enfermedad por el virus del Ébola); *b*) el establecimiento de sistemas de salud con capacidad de recuperación en respuesta a la agenda después del 2015 en el contexto de la cobertura universal de salud y un énfasis en la salud de la madre, el recién nacido y el niño, así como en la eliminación de la malaria y la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles; y *c*) hacer frente a amenazas y prioridades emergentes, como la resistencia a los antimicrobianos y el control de la hepatitis.

5. En el cuadro 1 se muestran las asignaciones presupuestarias para los programas básicos por oficina principal. En la Región de las Américas, el presupuesto para los programas básicos se aumenta en \$13,2 millones, de \$164,9 millones en el bienio 2014-2015 a \$178,1 millones en el bienio 2016-2017. Sin embargo, esta Región sigue teniendo la proporción más baja (5,6%) del presupuesto de la OMS para programas básicos.

Cuadro 1. Asignaciones presupuestarias por sede de la OMS y oficinas regionales para programas básicos, con indicación del porcentaje del presupuesto aprobado y el aumento desde el bienio 2014-2015 al bienio 2016-2017 (en millones de dólares)

Sede y oficinas regionales	Presupuesto aprobado 2014-2015	Porcentaje del presupuesto aprobado 2014-2015	Presupuesto propuesto para el 2016-2017	Porcentaje del presupuesto propuesto para el 2016-2017	Aumento (disminución) del presupuesto	Aumento (disminución) del porcentaje del presupuesto
AFRO	672,5	22,7	750,7	23,5	78,2	11,6
AMRO	164,9	5,6	178,1	5,6	13,2	8,0
EMRO	268,7	9,1	292,6	9,2	23,9	8,9
EURO	216	7,3	235,4	7,4	19,4	9,0
WPRO	263,1	8,9	277,8	8,7	14,7	5,6
SEARO	265,2	9,0	282,9	8,9	17,7	6,7
SEDE	1.107,30	37,4	1.176,80	36,8	69,5	6,3
TOTAL	2.957,70	100,0	3.194,30	100,0	236,6	8,0

² A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

6. En el cuadro 2 se muestran las asignaciones presupuestarias correspondientes a las categorías y las áreas programáticas en la Región de las Américas. La categoría 6 (servicios corporativos y funciones habilitadoras) sufrió una reducción de \$18,7 millones (reducción de 42%) a fin de aumentar la inversión en las categorías técnicas. Por ejemplo, la asignación para la categoría 5 (preparación, vigilancia y respuesta) aumentó 57,0%, lo que refleja el énfasis puesto en los preparativos para epidemias, el Reglamento Sanitario Internacional y los preparativos y respuesta para situaciones de emergencia. También hubo aumento en otras categorías: 33% en la categoría 2 (enfermedades no transmisibles y factores de riesgo); 43,0% en la categoría 1 (enfermedades transmisibles); 13% en la categoría 4 (sistemas de salud); y 9,0% en la categoría 3 (determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida).

7. La asignación presupuestaria a la Región de las Américas es una parte integrante del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017. Proporciona una vista más amplia de los recursos necesarios por áreas programáticas y la alineación con las prioridades regionales, mientras que también garantiza la alineación con las prioridades mundiales de la OMS. La asignación presupuestaria para la respuesta a las emergencias no ha sufrido cambio alguno y se mantiene en \$7,6 millones, mientras que la erradicación de la poliomielitis se redujo de \$3,5 millones en el bienio 2014-2015 a \$1,2 millones en el bienio 2016-2017.

Cuadro 2. Asignaciones presupuestarias a las categorías y áreas programáticas, con indicación del porcentaje del presupuesto aprobado y el aumento desde el bienio 2014-2015 al bienio 2016-2017 (en dólares de los Estados Unidos)				
Categoría/Área programática	Presupuesto aprobado 2014-2015	Presupuesto propuesto 2016-2017	Aumento (disminución)	% Presupuesto aumento (disminución)
1. Enfermedades transmisibles	19,5	27,8	8,3	43%
VIH y hepatitis	4,0	7,1	3,1	78%
Tuberculosis	1,1	1,6	0,5	45%
Paludismo	0,5	1,6	1,1	220%
Enfermedades tropicales desatendidas	4,6	6,2	1,6	35%
Enfermedades prevenibles mediante vacunación	9,3	11,3	2,0	22%
2. Enfermedades no transmisibles	21,7	28,9	7,2	33%
Enfermedades no transmisibles	13,2	18,3	5,1	39%
Salud mental y abuso de sustancias	2,6	3,3	0,7	27%
Violencia y traumatismos	2,2	2,7	0,5	23%
Discapacidad y rehabilitación	0,9	1,1	0,2	22%
Nutrición	2,8	3,5	0,7	25%
3. Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida	32,2	35,2	3,0	9%
Salud reproductiva, de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente	12,1	14,4	2,3	19%
Envejecimiento y salud	1,1	1,1	-	0%
Incorporación de una perspectiva de género, equidad y derechos humanos	2,0	2,1	0,1	5%
Determinantes sociales de la salud	4,2	4,3	0,1	2%
Salud y medio ambiente	12,8	13,3	0,5	4%
4. Sistemas de salud	30,7	34,8	4,1	13%
Políticas, estrategias y planes nacionales de salud	14,5	16,1	1,6	11%
Servicios de salud integrados y centrados en la persona	6,0	6,3	0,3	5%
Acceso a medicamentos y a otras tecnologías sanitarias y fortalecimiento de la capacidad normativa	5,7	6,2	0,5	9%
Información y datos científicos sobre los sistemas de salud	4,5	6,2	1,7	38%
5. Preparación, vigilancia y respuesta	16,2	25,5	9,3	57%
Capacidades de alerta y respuesta	6,3	8,9	2,6	41%
Enfermedades epidemiológicas y pandémicas	3,8	4,9	1,1	29%
Gestión de riesgos en emergencias y crisis	3,2	4,5	1,3	41%
Inocuidad de los alimentos	2,9	7,2	4,3	148%
6. Servicios corporativos/funciones instrumentales	44,6	25,9	(18,7)	-42%
Liderazgo y gobernanza	17,7	7,3	(10,4)	-59%
Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos	4,6	2,2	(2,4)	-52%
Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes	0,6	0,6	-	0%
Gestión y administración	18,6	11,8	(6,8)	-37%
Comunicaciones estratégicas	3,1	4,0	0,9	29%
Total - programas básicos (Categorías 1-6)	164,9	178,1	13,2	8%
Erradicación de la poliomielitis	3,5	1,2	(2,3)	-66%
Respuesta a los brotes epidémicos y las crisis	7,6	7,6	-	0%
PRESUPUESTO TOTAL	176,0	186,9	10,9	6%

Intervención del Comité Ejecutivo

9. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de la información sobre el Proyecto de Presupuesto por Programas de la OMS 2016-2017.

- - -